



Provincia de La Pampa

Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

Santa Rosa, 27 de julio de 2016.-

VISTO:

Las Resoluciones N° 0814/16 y 0815/16 de este Ministerio; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 0814/16 de este Ministerio, se asignó a la Escuela Provincial Agrotecnica "Ag° Florencio E. Peirone" de la localidad de Victorica, el cargo de Instructor de Jornada Completa, especialidad Gestión de Pequeñas y Medianas Explotaciones Agropecuarias;

Que por Resolución N° 0815/16 de este Ministerio, se asignó al Centro Educativo Polivalente de la localidad Colonia 25 de Mayo, el cargo de Maestro Ayudante de Enseñanza Práctica, turno mañana, especialidad Producción Animal;

Que por consiguiente debe procederse a efectuar el llamado a inscripción respectivo para la cobertura de los cargos antes mencionados;

Que corresponde el dictado del acto administrativo pertinente;

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
DISPONE:

Artículo 1º.- Convócase a inscripción de aspirantes para la cobertura de UN (1) cargo de Instructor de Jornada Completa, especialidad Gestión de Pequeñas y Medianas Explotaciones Agropecuarias, en carácter de Interino, para la Escuela Provincial Agrotecnica "Ag° Florencio E. Peirone" de la localidad de Victorica, a partir del día 2 de agosto del corriente año y por el termino de CINCO (5) días hábiles, por los motivos expuestos en los considerandos precedentes.-

Artículo 2º.- Convócase a inscripción de aspirantes para la cobertura de UN (1) cargo de Maestro Ayudante de Enseñanza Práctica, turno mañana, especialidad Producción Animal, en carácter de Interino, para el Centro Educativo Polivalente de la localidad Colonia 25 de Mayo, a partir del día 2 de agosto del corriente año y por el termino de CINCO (5) días hábiles, por los motivos expuestos en los considerandos precedentes.-

Artículo 3º.- Los aspirantes deberán reunir las condiciones y requisitos de la normativa vigente.-

Artículo 4º.- La inscripción convocada en el artículo 1º, se recibirá en el Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria, sito en calle Alem N° 251 de la ciudad de Santa Rosa, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, y en el Centro de Designaciones de Secundaria de la localidad de Victorica, sito en calle Calle 17 N° 1248 de la localidad homónima, pudiendo hacerlo personal-



Provincia de La Pampa

Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

112.-

mente o por interpósita persona debidamente autorizada o por pieza postal certificada.-


Artículo 5º.- La inscripción convocada en el artículo 2º, se recibirá en el Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria, sito en calle Alem N° 251 de la ciudad de Santa Rosa, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, y en el Centro de Designaciones de Secundaria de Colonia 25 de Mayo, sito en calle Rancúl N° 195 de la localidad homónima, pudiendo hacerlo personalmente o por interpósita persona debidamente autorizada o por pieza postal certificada.-

Artículo 6º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese, pase al Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria, a los Centros de Designaciones de Secundaria de las localidades de Victorica y Colonia 25 de Mayo, y notifíquese a las autoridades de los establecimientos educativos consignados, a sus efectos.-

DISPOSICIÓN N° 054/16.-

Gjm/sm




Ing. Agr. Gustavo J. MONASTEROLO
Subsecretario de Educación
Técnico Profesional